

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARTON S. A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Duran, a 21 de marzo de 2018, siendo las 11h10, en las instalaciones ubicadas en el kilómetro 3 de la vía Durán Boliche, cantón Eloy Alfaro - Durán, provincia del Guayas, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la Compañía **BARTON S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: JENNY MARIA VILLACRES ROMAN, propietario de 6668 acciones, debidamente representada por la señora Jenny Roman Romero de Villacres, en su calidad de Apoderada General; MARIA CRISTINA VILLACRES ROMAN, propietaria de 6668 acciones; y, LUIS DARIO VILLACRES ROMAN, propietario de 6664 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Jenny Román Romero de Villacres y como Secretario el señor Luis Darío Villacres Vélez, en sus calidades de Presidente y Gerente General.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2017

La Presidente solicita al Secretario dé lectura al informe de la Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.;

2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017

A pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017

Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, para la revisión de las cifras contenidas.- Resaltándose que la empresa ha logrado una utilidad de \$ 203.57. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

4.- Distribución de las utilidades.-

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la Gerente General y manifiesta a los asistentes que se cumplirá con la distribución de conformidad con la Ley. Lo cual la Junta aprueba.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaría, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las 12h10, firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto.

LUIS DARIO VILLACRES ROMAN
Accionista

MARIA CRISTINA VILLACRES ROMAN
Accionista

JENNY ROMAN DE VILLACRES
Presidente de la Junta; y, p.l.d.q.r.
de Jenny María Villacres Roman
Accionista de la compañía

LUIS DARIO VILLACRES VELEZ
Secretario de la Junta